

A V I S O

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

EXCLUSIÓN DEL MAB DE LAS ACCIONES DE

“ALGAR CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.”

El Director Gerente del Mercado Alternativo Bursátil comunica que **ALGAR CAPITAL, SICAV, S.A.**, código S3654, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2016, de fusión con absorción de la sociedad por **ALGAR GLOBAL FUND, F.I.**, código valor ES0140963002, entre otros, todo ello elevado a escritura pública de fecha 1 de febrero de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 11 de febrero de 2016.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a excluir en sus sistemas **1.297.841 acciones** representativas del capital en circulación, de 10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor ES0124467004, con efectos del día 24 de febrero de 2016.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 2016

El Director Gerente